

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 120 *Nº plazas:* 100

Número de RUCT: 4314518 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La coordinación de las asignaturas es muy buena incluyendo la coordinación con las prácticas en empresas. El número de alumnos que ingresan es la mitad de la oferta por lo que se recomendaría un esfuerzo adicional para la captación de nuevos alumnos o alternativamente disminuir la oferta de plazas de ingreso.

Hay que valorar positivamente: la opción de máster con perfil internacional que permite a los alumnos ir a un centro o universidad extranjera así como el modelo dual de máster 150 créditos, profesionalizante y científico. Evitan tener que hacer dos titulaciones separadas. Tienen en común el primer curso y en el segundo año tienen opción de pasar a cursar el científico, que da acceso a doctorado. El doble título de Master requiere la realización de dos TFM, que por lo común obtienen los alumnos de un trabajo mas intenso al que dan dos orientaciones: una habilitante profesional y otra más científica.

Para el TFM del Master que se evalúa se examina si el perfil o proyecto es de investigación o profesional. Se exige que pueda haber una aplicación, una implementación real final. La comisión académica revisa todos los trabajos, su adecuación a que sea profesional, es decir habilitante.

Con respecto a contenidos que traen los estudiantes en su formación de grado, el alumnado es heterogéneo, además un porcentaje de alumnado (20% aproximadamente) procede de otras titulaciones. Al principio del primer curso es necesario unificar, hacen un repaso que puede ser entendido como redundante, pero es necesario. Ponen a disposición de los alumnos recursos didácticos para homogeneizar los conocimientos de todos ellos.

Los estudiantes del máster tienen opción a empleos mejores, con mejores salarios, en 2º curso tienen prácticas en empresa, que suele garantizar acabar el máster con un empleo. De ahí la ventaja de cursar los dos años de más que supone el Master respecto al Grado. Las empresas solicitan alumnos de máster, ya que aprecian un plus respecto a los alumnos de Grado.

La información acerca de todas estas opciones se realiza mediante charlas a lo largo del curso, ya desde el grado. Existen en la universidad los llamados servipoli, que son alumnos contratados para informar y ayudar.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La información pública disponible es apropiada y está generalmente actualizada para el correcto funcionamiento y seguimiento del título por parte de todos los colectivos implicados. Los calendario de exámenes, profesorado, guías, bibliografía, información relativa a las prácticas, salidas profesionales y TFM se encuentran debidamente publicitadas, así como los criterios de admisión, solicitud, matrícula y otros indicadores académicos. Como recomendaciones a tener en cuenta se encuentra la mejora de la usabilidad de la web en lo que concierne, por ejemplo, a la consulta de horarios (hay que pasar un calendario semanal en lugar de tener una previsión general). Además, se podría incluir un cv abreviado del profesorado, que no se encuentra disponible en la página de la titulación.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La Universidad dispone de un Sistema de Gestión de Calidad denominado PEGASUS para la mejora de la gestión de la administración y los servicios universitarios que garantiza la obtención de información para la gestión eficaz del título a partir de datos objetivos.

La Universidad adjuntó una propuesta de modificación del SIGC de fecha Diciembre 2016 que recoge el actual Sistema de Gestión implantado.

Además este sistema se complementa con documentos adicionales publicados en la web principalmente los Informes de Gestión que se realizan con una periodicidad anual, y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Según declararon los responsables durante la visita la Universidad estaba finalizando el Informe de Gestión correspondiente al año 2017.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las asignaturas son impartidas por profesorado de varios departamentos. Buena coordinación y trabajo en grupo. La docencia de cada profesor esta muy relacionada con su área de especialización e investigación.

No han existido conflictos que llevasen a la aplicación de la normativa para asignación de asignaturas a profesores.

Existe continuidad de proyectos del grado a máster, pero conservando el perfil profesional del máster.

El nivel de motivación y satisfacción personal del profesorado es muy elevado. El profesorado ha conseguido que los alumnos estén altamente motivados y tengan muy buen nivel.

Los estudiantes de doble máster realizan en ocasiones el TFM con el mismo tutor, pero enfocado de modo diferente: aspectos básicos en investigación y aspecto práctico en el profesional habilitante.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las instalaciones en general son muy buenas. Excelente laboratorios para prácticas, que se refuerzan con los laboratorios de investigación de los Departamentos participantes. Aulas de tamaño adecuado, buena visibilidad y acústica, con buena calidad de mobiliario y medios informáticos de apoyo, cañón electrónico, etc. Aulas para vídeo clases. Repositorio de vídeo clases que pueden descargarse los alumnos.

El personal de apoyo se considera adecuado.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de MECES. Tal y como queda recogido en los resultados académicos, en las asignaturas que conforman el plan de estudios se obtiene un 98,82% de superación.

Del Estudio de Egresados del Máster realizado a partir del curso 2015/16 y 16/17 se desprende un alto porcentaje de ocupación correspondiendo a un 100% en trabajos relacionado con los estudios realizados. Así mismo del Estudio de Empleabilidad se observa que el 62,5% ocupa puestos intermedios frente al 50% ocupa puestos técnicos.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración
descriptiva

La tasa de rendimiento del título ha ido disminuyendo desde su implantación, en el último curso (2016/17 es de 94.1% siendo en los años anteriores 97.61% y 98%). No obstante, alcanza lo establecido en la memoria de verificación (90).

La Tasa de abandono 3.85% está por debajo de la meta establecida (8%). La Tasa de Eficiencia de graduados es de 98.4% por encima de la meta definida (90) ligeramente inferior a la obtenida en el curso anterior (100%). La Tasa de Graduación es del 80% es superior a la establecida (75%).

La Tasa de relación entre la oferta ya la demanda es de 85 alcanzando el objetivo establecido (70).

La Tasa de Matriculación ha aumentado cada año superando siendo el último año de un 54% frente a la meta establecida 50. Este aumento se debe al mayor conocimiento del título e imagen potenciando de forma positiva la realización del máster frente al Grado así como los acuerdos de doble titulación con otros másteres de la UPV siendo un reclamo para la captación de alumnos externos.

La Tasa de PDI con título de doctor es del 100%. La Tasa de PDI a tiempo completo ha disminuido con respecto a los cursos anteriores (91%) si bien supera lo establecido en la memoria de verificación (90).

La satisfacción de estudiantes con la gestión del título presenta una media de 5.63 inferior a la media de títulos de máster y UPV, señalando como aspecto negativo la coordinación docente en la organización eficaz de la gestión. Esta puntuación se debe principalmente y según manifiestan los estudiantes al solapamiento de contenidos así como a la carga de trabajos. Se observa que la satisfacción de los alumnos con el personal docente ha mejorado durante el último curso en todos los aspectos y dimensiones evaluadas (ejem conocimiento de la materia, organización, metodología, etc).

El personal docente evalúa la gestión del título como con un 7,93 superior a la media de la UPV 7,79.

Del Estudio de Egresados del Máster realizado a partir del curso 2015/16 y 16/17 se desprende la satisfacción de los egresados con respecto a la formación recibida mejorando de 7,5 a 8,5 en el último curso, si bien resaltar que en ambos cursos se puntúa con un 5.0 y 6,5 la formación en el aspecto práctico, siendo éste aspecto identificado en las entrevistas realizadas como aspecto a mejorar junto con las metodologías de enseñanza aprendizaje en el mismo sentido.